

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION
6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Permiso de Edificación	Número	Fecha	Superficie (m ²)
	208	22/10/2016	47,16 m ²
Superficie de Construcción	Número	Fecha	Superficie (m ²)
			47,16 m ²
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)			
PROGRAMA DE OBRAS	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	REPROGRAMACIÓN	DEPROGRAMACIÓN

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INDICADOR
Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.	<input checked="" type="checkbox"/>
Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.	<input checked="" type="checkbox"/>
Informe del Revisor Independiente	<input type="checkbox"/>
Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda, Ley 19.300	<input type="checkbox"/>
Libro de Obras (1 tomo)	<input checked="" type="checkbox"/>
Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda	<input type="checkbox"/>
Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido de pago	<input type="checkbox"/>
Documentos actualizados en los que incidán los cambios, cuando corresponda.	<input type="checkbox"/>
Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.	<input type="checkbox"/>
Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.	<input type="checkbox"/>
Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda	<input type="checkbox"/>
Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INDICADOR	INDICADOR DE CALIFICACIÓN	ORGANISMO	NÚMERO	FECHA
Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	<input checked="" type="checkbox"/>	Tamara Hidalgo Johnson	Aguas Andinas	36824	06/04/2017
Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGU de Instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	<input checked="" type="checkbox"/>	Néstor Augusto Muñoz Fonttz	SEC-TC6	1577685	09/05/2017
		Danilo Vicente Rojas Reyes	SEC-TE1	1522375	06/02/2017
Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	<input type="checkbox"/>	---	---	---	---
Certificado del fabricante instalador de ascensores	<input type="checkbox"/>	---	---	---	---
Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	<input type="checkbox"/>	---	---	---	---
Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	<input type="checkbox"/>	---	---	---	---
Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	<input type="checkbox"/>	---	---	---	---

Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INDICADOR	INDICADOR DE CALIFICACIÓN	ORGANISMO	NÚMERO	FECHA
Certificado de Dotación de Agua Potable.	<input checked="" type="checkbox"/>	Tamara Hidalgo Johnson	Aguas Andinas	36824	06/04/2017
Certificado de Dotación de Alcantarillado.	<input checked="" type="checkbox"/>	Tamara Hidalgo Johnson	Aguas Andinas	36824	06/04/2017
Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	<input checked="" type="checkbox"/>	Danilo Vicente Rojas Reyes	SEC-TE1	1522375	06/02/2017
Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	<input type="checkbox"/>	Néstor Augusto Muñoz Fonttz	SEC-TC6	1563867	09/05/2017
Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	<input type="checkbox"/>	---	---	---	---
Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	<input type="checkbox"/>	---	---	---	---
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	<input type="checkbox"/>	---	---	---	---
Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	<input type="checkbox"/>	---	---	---	---
Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	<input type="checkbox"/>	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art 52.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- El presente certificado recibe de manera total el Permiso de Edificación n°208/15 de fecha 22.10.2015 correspondiente a una (1) vivienda de un (1) piso en 47,16 m2 aprobados en Permiso a recibir, construidos en un terreno neto de 105,80 m2.
- 2.- Se adjunta libro de obras en un tomo.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- La visita a terreno fue realizada por profesionales de esta DOM con fecha 04.08.2017.
- 5.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, del profesional calculista en su respectivo campo y especialidad, y demás profesionales que suscriben la solicitud, según el permiso de Edificación N° 208/2015 y Resolución n°87/2016 de fecha 30.06.2017, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- 6.- Se adjunta carta notariada, suscrita por propietario, donde establece responsabilidad sobre edificaciones precarias existentes, que no pertenecen al permiso que se recibe y que fueron constatadas en terreno.
- 7.- Esta recepción se otorga según lo señalado en Ordinario n°4969 de fecha 21.11.2017, pronunciamiento de la DDU del SEREMI de Vivienda y Urbanismo, sobre edificaciones precarias existentes en los predios afectos a Recepción Definitiva para proyectos de Vivienda Social FSEV, modalidad construcción en sitio propio, y que establece lineamientos para este tipo de procesos.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

M.C.B./C.R./r/04.12.2017